## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 20 NOV. 2019

DECRETO Nº 4032 .-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por permiso Postnatal Parental presentado por la docente del Colegio E-701, Doña Nathaly Márquez Sáez; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

**NOMBRE** 

: GONZALO FELIPE CARRASCO MAUREIRA

ESTABLECIMIENTO

:. Colegio Thompson Matthews E-701 de Lota

RUN

FUNCION

: Docente.

**JORNADA** 

: 42 hrs. Cronológicas Semanales02 hrs. Cronológicas Semanales PIE

: 03 de agosto de 2019.-

DESDE HASTA

: 19 de agosto de 2019

MOTIVO

: Licencia de Doña Nathaly Márquez Sáez

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 42 horas a la cuenta 215-21-03-005 y 02 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ANÓTESE.

REGÍSTRESE.

COMUNÍQUESE

MUNICIHEDSON DIAZ CRUCES

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Y

**ARCHÍVESE** 

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS \*SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/RMY/YVD/OSC/SQC/ LAEV/ igj DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.

- Al--II
- Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo .-